

DE AVIACION

Regresa el teniente coronel Herrera de su excursión por América

No habrá por ahora servicio de pasajeros entre Sevilla-Buenos Aires

Para ello serán necesarios dirigibles más resistentes

El teniente coronel Herrera llegó ayer tarde a Madrid, procedente de Barcelona, donde llegó por la mañana en el vapor «Julio César», en el que hizo el viaje desde Buenos Aires.

El teniente coronel Herrera, que vino desde la ciudad condal en un avión, ha relatado las incidencias del viaje en el «Conde Zeppelin», en el cual, como se sabe, hizo el viaje Friedrichshafen - Lakehurst. Dijo que durante el vuelo nadie llegó a sentir el menor síntoma de mareo.

El dirigible navega con tal suavidad que resulta casi imposible sufrir trastornos de náusea. ni siquiera Lady Drummond durante la fortísima tempestad y la rotura del estabilizador, avirta que, de no haberse podido reparar en vuelo, hubiera constituido un gravísimo peligro. Sólo al ocurrir la avería, los rápidos cambios de posición de la nave dieron lugar a que objetos y hasta personas cayeran al suelo.

Los pasajeros disfrutaron de comodidades y se dedicaron a sus ocupaciones y distracciones habituales. Los pasajeros leían, estudiaban, dibujaban y se entretenían con diversos juegos, con el ajetreo sobre todo. El teniente coronel Herrera fué muchas horas en la cámara de mando.

También añadió el señor Herrera que el Gobierno argentino accede con cariño al proyecto de línea aérea Sevilla-Buenos Aires. Magdalena Cecilia un campo para el aeropuerto y el Gobierno otro; pero ambos se hallaban a gran distancia de la capital argentina y su emplazamiento no era el adecuado. He pedido al Ejecutivo la cesión de unos terrenos cuya situación me habla agradado ya en mi anterior viaje. El Gobierno se halla tan bien dispuesto, que probablemente en esta misma semana se publicará el decreto correspondiente.

Se trata del campo del Mayo, destinado a maniobras militares. Su extensión es de unas 7.000 hectáreas. El aeropuerto necesitará ocupar poco más que 200. En la misma inmensa explotación, cercana a la capital, se halla el aeródromo militar.

Acercos de que la inauguración del servicio aéreo coincidiría con la Exposición Iberoamericana, dijo que el de pasajeros no se inaugurará con el «Conde Zeppelin». Por lo tanto, el transporte de pasajeros habrá de diferirse hasta dentro de unos tres años, a no ser que el Alemania pudiera alquilar algún dirigible a propósito de los que quizás se construyan en adelante. De lo contrario, se esperaría a la fabricación de dos «Zeppelins» en Sevilla, que no podrá comenzar hasta después de la terminación del aeropuerto, a cuyas obras seguirán las de los talleres de la fábrica. Para el funcionamiento normal harán falta dos aeronaves.

A mediados o fines del año próximo estarán terminados seguramente el cobertizo y el mástil de amarre de los dos aeroplanos y se iniciará con el «Conde Zeppelin» vuelos de prueba para elegir la ruta conveniente, con correspondencia y carga, pero sin pasajeros, sólo la tripulación española y alemana.

El costo de los dirigibles fabricados en Sevilla no superará los siete millones del que ha realizado los anteriores vuelos transatlánticos. Los seguros tendrán que ser mayores. En los primitivos proyectos de Behner y el teniente coronel Herrera será menester introducir las modificaciones que aconseja la experiencia de los recientes vuelos. Los dirigibles aumentarían de diámetro y disminuirían de longitud para darles mayor resistencia; también se piensa modificar la forma de la cola para evitar averías como la que sufrió el «Conde Zeppelin». Desde luego estarán especialmente contruados para el viaje, con apropiada distribución. Probablemente se podrá sumar en los camiones sin el menor peligro.

REUNION DE PROPAGANDA AERONAUTICA.—SESENTA PERSONAS VOLARAN POR PRIMERA VEZ

El próximo domingo se celebrará en el aeródromo de Getafe la segunda reunión de propaganda aeronáutica, que organiza la revista práctica de Avionismo y Aviación «Motocasión».

En esta reunión volarán por primera vez sesenta personas, con los pilotos del Real Aero Club de España, que ya en la primera reunión dieron muestra de su pericia.

Entre ellos figuran el comandante Legas, los capitales Jiménez, Ortiz y otros de reconocida valía, como los señores Navarro, Urquiza, Maestre, Means, etc.

Los aparatos con que se realizarán los vuelos serán las avionetas del Real Aero Club.

El ómnibus donde pueden trasladarse al aeródromo de Getafe saldrá de la Castellana de los Angeles, frente al número 18, donde está instalada la dirección de la ciudad revista.

LA AVIACION EN AFGANISTAN

LONDRES, 6.—Noticias recibidas de Kabul anuncian la salida para Inglaterra de 25 oficiales del ejército afgano con el fin de perfeccionar sus conocimientos en una escuela de aviación. El rey Amanullah ha decidido también enviar otros 25 oficiales a Rusia, 15 a Francia y 25 a Italia. La información añade que han sido contratados instructores en Italia y en Turquía y que va a crearse un ministerio del aire.—Hadio.

INFORMACION POLITICA

PONENCIA DE LA SECCION DE LEYES CONSTITUYENTES

El presidente de la Asamblea, señor Yanguas, manifestó ayer a los periodistas que la sección primera, de Leyes constituyentes, había terminado el cambio de impresiones sobre la materia que venía trabajando.

Añadió que se había constituido la Ponencia, formada por los señores Yanguas, don Juan de la Cierva y Guicóchea, que trabajará durante las próximas vacaciones, no reanudándose ya la labor de esta sección hasta el mes de enero.

PERMISOS A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Por Real orden que hoy publica la «Gaceta» se dispone que sean concedidas licencias, con el carácter de permisos hasta el 10 de enero, en el número y condiciones que los ministros de cada ramo consideren conciliables con las atenciones del servicio.

DE LA «GACETA»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

JUSTICIA Y CULTO.—Disponiendo la creación en el pueblo de Ebriz de un Juzgado municipal con el mismo territorio judicial que el asignado a su Ayuntamiento; nombrando para la secretaría del Juzgado de primera instancia de Alcañiz a don Eusebio Pineda Rodríguez; concediendo el ingreso en el servicio activo a D. Augusto Arquer Garde, secretario judicial excedente; declarando amortizada una plaza de oficial del Cuerpo de Prisiones y que con su dotación se nombren dos guardianes de Prisiones; nombrando guardianes de Prisiones, con destino a las que se indican, a don Eugenio Pas Gómez y a don José Mulero Yallard; disponiendo que Miguel García Díaz, portero quinto con destino en la Audiencia de Segovia, pase a prestar sus servicios a este ministerio.

HACIENDA.—Concediendo franquicia postal al Patronato de Casas Militares para la correspondencia de carácter oficial; disponiendo la publicación del escalafón de los funcionarios del Cuerpo administrativo de Aduanas.

GOBERNACION.—Concediendo quince días de prórroga por enfermo para tomar posesión de su cargo a don Adolfo Rodríguez Vargas, secretario interino, electo, de la estación sanitaria del puerto de Barcelona; un mes de prórroga en la licencia que por enfermo disfruta don Mateo Fabre García, marino de la estación sanitaria del puerto de Algeciras; disponiendo se convoque a concurso para la provisión de una plaza de médico en la Dirección General de Correos y Telégrafos (sección de Correos).

INSTRUCCION PUBLICA.—Disponiendo que don Cándido López Uueda siga figurando en situación activa en el escalafón del profesorado numerario de «Escuelas Normales»; que don Enrique Marzo y Castro pase destinado a prestar sus servicios a la inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Valencia; elevando a definitiva la propuesta provisional de destino a favor de don Angela Tomás Romeo; declarando desierto el concurso abierto para proveer la cátedra de Geografías e Historias del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Las Palmas, y disponiendo que sea anunciada un nuevo concurso para la provisión de una plaza de profesor de Caligrafía del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Guadalupe; aprobando la propuesta formulada por la Junta de profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con motivo de la vacante por la jubilación de don Jerónimo López de Ayala, conde de Cedillo.

TRABAJO.—Dictando disposiciones complementarias para el funcionamiento de la Comisión interina de Corporaciones agrarias.

INSTRUCCION PUBLICA.—Disponiendo que don Cándido López Uueda siga figurando en situación activa en el escalafón del profesorado numerario de «Escuelas Normales»; que don Enrique Marzo y Castro pase destinado a prestar sus servicios a la inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Valencia; elevando a definitiva la propuesta provisional de destino a favor de don Angela Tomás Romeo; declarando desierto el concurso abierto para proveer la cátedra de Geografías e Historias del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Las Palmas, y disponiendo que sea anunciada un nuevo concurso para la provisión de una plaza de profesor de Caligrafía del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Guadalupe; aprobando la propuesta formulada por la Junta de profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con motivo de la vacante por la jubilación de don Jerónimo López de Ayala, conde de Cedillo.

TRABAJO.—Dictando disposiciones complementarias para el funcionamiento de la Comisión interina de Corporaciones agrarias.

INSTRUCCION PUBLICA.—Disponiendo que don Cándido López Uueda siga figurando en situación activa en el escalafón del profesorado numerario de «Escuelas Normales»; que don Enrique Marzo y Castro pase destinado a prestar sus servicios a la inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Valencia; elevando a definitiva la propuesta provisional de destino a favor de don Angela Tomás Romeo; declarando desierto el concurso abierto para proveer la cátedra de Geografías e Historias del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Las Palmas, y disponiendo que sea anunciada un nuevo concurso para la provisión de una plaza de profesor de Caligrafía del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Guadalupe; aprobando la propuesta formulada por la Junta de profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con motivo de la vacante por la jubilación de don Jerónimo López de Ayala, conde de Cedillo.

TRABAJO.—Dictando disposiciones complementarias para el funcionamiento de la Comisión interina de Corporaciones agrarias.

Enferma grave

Desde hace algún tiempo se encuentra enferma de gravedad la esposa de nuestro querido y entusiasta amigo don Alejandro Casas. Recibió la enferma con gran fervor el Santo Vistido, dando ejemplo de cristiana resignación.

Muy de veras celebraremos la mejoría de la enferma, si lo conviene, y rogamos a nuestros lectores pidan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones por esa intención.

España vista por un norteamericano

LA SITUACION FINANCIERA. NUEVA YORK, 6.—La «Union Trust Company» de esta capital publica la memoria de su correspondiente en España, en la que se estudia con especialísima atención la situación financiera de la península y se hace notar la importancia del presupuesto resultante por la administración actual. Et. ella se prevé la mejora en el valor internacional de la peseta.—Radio.

LOS PRESUPUESTOS

Un artículo del señor Cambó sobre la situación económica

Do los artículos que viene publicando el señor Cambó en la «La Veu de Catalunya» sobre la situación económica de España, y que reproducen muchos periódicos de Madrid, nos parece oportuno insertar el que ayer publicaron estos últimos por los interesantes elementos de juicio sobre tan importante cuestión que contiene.

También publicamos lo más saliente del artículo del señor Primo de Rivera contestando al del señor Cambó, que publicó «La Nación» de anoche. Dice así el artículo del Sr. Cambó:

«Pero al decidir el Gobierno la estabilización de la peseta es preciso que haya tomado todas las garantías para que la estabilización pueda ser mantenida.

Y no hay que hacerse la ilusión de que la cantidad de oro de que dispone el Banco de España y los créditos en divisas que podrían abrirnos los Bancos extranjeros son garantía suficiente. Lo son para resistir una maniobra especulativa y una crisis económica transitoria, pero no para resistir los efectos de una inflación producida por déficits presentes y futuros de la Hacienda, del Estado y, sobre todo, por déficits importantes en el balance de pagos, tanto si provienen de excedentes de importación en la balanza comercial, como si vienen provocados por exportaciones más o menos invisibles de capital.

Contra estos dos factores todos los «stocks» de oro del Banco de España y todos los créditos en divisas son como un dique de madera ante un formidable torrente.

En la nota se habla de la situación presupuestaria, dándola, con razón, la importancia que puede tener en la estimación exterior nuestra moneda. Y habla en la nota—una vez más—del superávit del presupuesto, que el Gobierno se esfuerza en reducir, y hasta como prueba suprema de la excelente situación de la Hacienda española se consigna que los servicios de intereses y de amortización del presupuesto extraordinario vienen atendidos en el presupuesto ordinario.

Y el párrafo en que se hace esta declaración está redactado de tal manera que la sinceridad rebosa por todas sus frases; quien ha redactado este párrafo está sinceramente convencido de la verdad inconcusa de lo que afirma. Por esto es un deber de conciencia hacer lo posible para sacarle de su error, porque nada hay más peligroso que una convicción sincera y equivocada en quien dispone de un poder dictatorial.

El presupuesto del Estado, o no es más que una palabra vana, o significa y engloba la totalidad de los ingresos y de los gastos del Estado.

Y no se puede hablar de equilibrio del presupuesto y de normalidad de la Hacienda pública sino cuando todos los gastos del Estado están cubiertos por el impuesto o por las rentas y productos del patrimonio estatal.

Los presupuestos extraordinarios han servido casi siempre para disminuir un déficit y evitar las austeridades y restricciones en los gastos públicos de carácter voluntario que la existencia de un déficit impone a los gobernantes que merecen este nombre.

Hay un proverbio inglés que dice que para un comerciante hay algo peor que la pérdida de dinero, y es no darse cuenta de que pierde dinero. Pues yo digo que hay algo peor que salir con déficit un presupuesto, y es vivir el Gobierno y el país con la ilusión de que el presupuesto del Estado ha logrado la nivelación, mientras la realidad es que la Hacienda del Estado está en déficit. Este es el resultado que producen los presupuestos extraordinarios.

Y para advertir al lector de la nota que estoy comentando de las consecuencias que pueden venir del equilibrio ilusorio de la hacienda, obtenido con la creación de un presupuesto extraordinario, le recordaré lo que ocurrió en Francia en los seis años en que vivió bajo este régimen, manteniendo al lado del presupuesto ordinario (llamado presupuesto general) un presupuesto denominado de «gastos reintegrables», que tenía como excusa el hecho de que el Trabajo de Versalles condenaba a Alemania a pagar a Francia todos los gastos que en aquel presupuesto extraordinario se inscribían.

Pues bien: el resultado de esta política fué que la Deuda francesa—durante estos años en que el Gobierno proclamaba muy seriamente que el presupuesto estaba nivelado o se liquidaba con superávit—aumentó en más de 120.000 millones, esto es, más de lo que había gastado Francia en todo el tiempo de la guerra. Aquella insubordinación del presupuesto de gastos reintegrables, que invitó a los Gobiernos y al pueblo francés a hacerse sobre la quimera de un Presupuesto nivelado, fué para las finanzas francesas más perturbadora que la misma guerra. De la inflación producida por el presupuesto de gastos reintegrables vino la crisis del franco, y sólo la Hacienda francesa se asentó sobre base sólida cuando desapareció la pluralidad de presupuestos, y se fué, como Dios y la técnica mandan, a un solo presupuesto cubierto íntegramente por el impuesto y las rentas del Estado. Todavía antes los gastos del presupuesto ordinario se consignaba una fuerte suma, «no para cubrir el interés de la nueva deuda», sino para la amortización de deuda antigua. Y esto lo han

hecho Inglaterra, Suiza, Bélgica e Italia, todos los países, en fin, que al estabilizar su moneda han querido encontrar las causas de la crisis pasada y los peligros de una crisis futura.

Los presupuestos extraordinarios no han tenido en período de normalidad más que una excusa hasta cierto punto admisible: el consagrarse su importe a gastos reproductivos, que habían de dar al presupuesto ordinario ingresos que cubrirían el servicio de intereses y amortización de la Deuda con que el presupuesto extraordinario habría de cubrirse.

En la nota que vengo comentando se habla de que es posible entre las partidas imputadas al presupuesto extraordinario, algunas no son, al parecer, remuneradoras, y otras terminarían siendo tales.

Yo digo que de los 3.500 millones del presupuesto extraordinario no encuentro ni tan sólo 300 millones que puedan ser reproductivos.

Examinemos el presupuesto extraordinario tal como está oficialmente promulgado.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y SERVICIOS AUTORIZADOS POR EL ARTICULO 1.º DEL REAL DECRETO-LEY DEL MES DE JULIO DE 1926

Table with columns: CONCEPTO, Total por servicios desde el segundo trimestre de 1926 a 1936. Rows include: Presidencia del Consejo de Ministros, Posesiones españolas del Africa Occidental, Metrópoli a las Colonias, etc.

Yo no veo cómo gastos que puedan ser reproductivos en el presupuesto ordinario otras partidas que los cien millones que se destinan a obras hidráulicas y los cien millones que se destinan a repoblación forestal. Y hay bastante para examinar lo ocurrido hasta ahora con los gastos muy cuantiosos que desde hace muchos años se han hecho para estas dos aplicaciones para ver que no se obtiene ningún rendimiento, sino al cabo de muchísimos años.

Estos dos, como todas las otras partidas que figuran en el presupuesto extraordinario, corresponden a servicios normales a que todos los Estados atienden constantemente. Son servicios que antes de 1926 venían dotados en España, como en todas partes, en los presupuestos ordinarios, como después del año 1926—en que acaba la vigencia del presupuesto extraordinario—volverán a figurar entre los gastos del presupuesto ordinario.

¿Qué argumento puede haber para que entre 1926 y 1936 vayan a un presupuesto extraordinario y se paguen con Deuda los gastos que después de aquella fecha habrán de ir al presupuesto ordinario y cobrarse con impuestos?

Fuera de la satisfacción personal del ministro de Hacienda de poder decir que el presupuesto está nivelado... sin estarlo, y de la satisfacción todavía mayor de los otros ministros, que pueden lucirse personalmente haciendo gastos que no les serían consentidos dentro de un presupuesto en déficit, yo no veo ninguna otra.

Se ha ido a la solución del presupuesto extraordinario como se intentó repetidas veces en los tiempos del viejo régimen con una doble finalidad: mantener la ilusión de que no se acentuaba el déficit del presupuesto y dar durante unos años un vivo empuje a obras y servicios que habían estado excesivamente abandonados.

Yo no impugno una sola de las partidas consignadas en el presupuesto extraordinario. Yo afirmo e invito al Gobierno para que lo compruebe, que en todos los países que tienen Hacienda sana estas partidas figuran en el presupuesto ordinario y vienen cubiertas por el impuesto o las rentas del patrimonio estatal.

Yo no contradigo la conveniencia de reparar con unos años de actividad el retraso ocasionado por muchos años de pereza y de dotación insuficiente; pero si esto es estimable indispensable y no hay manera de cubrir con el impuesto esta mayor intensidad en algunos servicios—los de Obras públicas, por ejemplo—, es mil veces preferible consagrar un déficit transitorio del presupuesto que disimularlo con el acortado expediente de un presupuesto extraordinario. La declaración del déficit será siempre un freno que obligará a hacer una selección en las obras, que se traducirá siempre en importantes, pero reducciones de gastos.

Pero no quiero dejar de señalar un peligro gravísimo en la aceleración del ritmo con que algunos servicios han si-

do atendidos: es el de forzar la capacidad constructiva del país. Al forzar la capacidad constructiva del país se estimula un desarrollo artificial y morboso de las industrias de la construcción, preparando para el momento en que se reanude la normalidad una hondísima crisis económica. Y entonces, las industrias que se han desarrollado artificialmente estimuladas e incluso forzadas por las demandas del Gobierno, acuden a éste para remediar su situación, y el Gobierno, reconociendo que es, en buena parte, responsable, no tiene más remedio que darles auxilios, que caen, en definitiva, sobre el presupuesto del Estado y sobre la economía del país, provocando una nueva alza de precios.

Al presupuesto extraordinario se ha dado una vigencia de diez años: de 1926 a 1936. En 1937 caerán sobre el presupuesto ordinario todos o casi todos los gastos que hasta 1936 figuraban en el presupuesto extraordinario. Y en el propio presupuesto del año 1937 será cuando el servicio de intereses y amortización que requerirá la Deuda creada para cubrir los gastos del presupuesto extraordinario llegará a su máximo. Hoy la cifra de este servicio es insignificante; en 1937 será alrededor de los 200 millones. ¿Puede mirarse sin inquietud la situación que se creará para el presupuesto de 1937?

No hay que hacerse ilusiones. Si ahora, en que se está a tiempo, no se pone fin al presupuesto extraordinario, haciendo que sus partidas las absorba el presupuesto ordinario, al llegar a 1937 el presupuesto extraordinario será prorrogado... si el Gobierno que entonces rija a España, y especialmente su ministro de Hacienda, no tienen vocación de anárquicos. Y como no tendrán ninguna culpa de la situación que les caerá encima, no se puede confiar mucho en que sientan aquella vocación.

La existencia, pues, del presupuesto extraordinario, que constituye una inflación... de duración indefinida, constituye una de las condiciones esenciales que se han cumplido en todas partes en donde se ha ido a la estabilización legal, y es ya una dificultad considerable para mantener una estabilización de hecho.

No hay que olvidar que a la inflación originada por el presupuesto extraordinario precisa añadir todas las otras fuentes de inflación y de déficit de la Hacienda: deuda ferroviaria, emisiones garantizadas por el Estado, política de avales y garantías de intereses, etc.

No quiero insistir acerca de estos aspectos de la política del Gobierno. He cumplido con mi deber haciendo notar su relación con la valorización de la peseta y con el problema, que estimamos urgente, de su estabilización.

He aquí la contestación, extractada, del general Primo de Rivera, quien, después de lamentar que el señor Cambó haya escrito sus artículos en castellano, dice:

«Nadie esperará de mí una refutación técnica y científica de cuanto muy sustancioso ha consignado el señor Cambó en sus artículos de «La Veu»... Otros más autorizados se ocuparán de esto, sin que el anuncio así signifique jactancia ni perjuicio de que, le falte razón en buena parte de lo que dice, aunque en otra me parece que exagera bastante. Sinceramente he de confesar que la nota oficiosa del 23 de diciembre próximo pasado, de que toma pie el señor Cambó para sus artículos, fué redactada por mí con apremios de tiempo, sin textos ni estadísticas a la vista, después de una larga conversación con el ministro de Hacienda, de que, sin duda, mi fatiga mental no me permitió conservar el preciso y fiel recuerdo necesario para trasladarla con acierto a las cuartillas. Ahora he de alegrarme de que así haya sido si la nota ha dado ocasión al señor Cambó a intervenir en este asunto con su reconocida autoridad. He de limitarme, pues, ya que no quiero incurrir en nuevos errores económicos, a hacer algunas consideraciones que pudiera llamar políticas, sobre los artículos del señor Cambó.

Después de mucho meditarlo, agrega en los párrafos siguientes, juzgó el Gobierno que era inaplazable hacer un presupuesto extraordinario

cuya máxima gravitación sobre el ordinario, en concepto de intereses y amortización, no pasará de 200 millones, cantidad mínima que como normal aumento y sin necesidad de nuevos impuestos cree podrá contar el Tesoro español a partir de 1936, en que se habrán invertido los 3.600 millones del presupuesto extraordinario. Entiendo el señor Cambó que llegado este día habrá que emprender nuevas obras de carácter extraordinario o se producirá, por colapso de la sobreactividad desarrollada en los ocho años que faltan, una grave crisis. Creo que no será así, porque se vigila con prudencia por los Comités reguladores el no llegar a una sobreproducción exagerada, al mismo tiempo que se procura mejorarla, para dentro de cierto tiempo obtenerla más económica. Pero voy a considerar el peor de los casos: que el año 37 tengamos sobre el presupuesto ordinario 200 millones de carga derivada del extraordinario actualmente en gasto, y aun otros 200 de inevitables aumentos requeridos por las progresivas atenciones normales y por la resaca que deje la liquidación del presupuesto extraordinario, que no parece probable sea preciso prorrogar, ni nuevos reproducir. Encuentra el señor Cambó que para tal fecha será un cálculo exagerado el de un presupuesto de ingresos aproximado a 4.000 millones de pesetas, habida cuenta del desarrollo que la riqueza del país debe tener en los ocho años que faltan?

Alude luego a que acaso posibles errores del Gobierno puedan «tauto en su política económica general como en su intervención monetaria, haber contribuido a la relativa desvalorización de la peseta (a mi no me parece inquietante) y aun a la situación presupuestaria que el señor Cambó juzga a la inversa que el Gobierno; pero lo que niego en absoluto puede contribuir a esos supuestos males es la por muy pocos alegada inestabilidad de la actual situación política, que nada lógico hace pensar en que cambie.

Y añade más adelante: «Sostenido por una fuerza potencial de opinión incoercible, si se quiere, pero poderosa, lleva el régimen más de cinco años, sin juicio de desgasto fuera ni dentro del país. Al Poder Moderador parece merecerle confianza la obra de su Gobierno, y con el participa del afán del éxito. Las luchas políticas no han de quebrantarnos, porque somos apolíticos, que nos hemos situado en un amplio plano de recíprocas tolerancias y consideraciones, sin ambiciones ni intrigas de personas ni de grupos. Las dificultades de todas clases que la gobernación ofrece, ni las provocamos ni las hemos rehuido, ni hemos dejado de resolverlas. Aunque la proximidad del 13 de septiembre del 23 haya impresionado a algunas mentes con la quimera execrable de intervenir en la gobernación del país por actos de fuerza, los militares discretos, que son los más, y los patriotas, que son todos, saben perfectamente que hechos de esa naturaleza no tienen justificación más que en casos extraordinarios de que la patria, su bandera, sus fuerzas armadas, su concepto exterior, su orden social interno, sufran grave ultraje o peligro; o que los hombres que gobiernan, por la prevaricación y el desentreno, escandalicen al país. Me parece que nada de esto ocurre. ¿Errores? Seguramente más que quisieramos haber tenido: en alguna flaqueza humana de condescendencia o falta de severidad no dudamos haberlos caído; pero pecados veniales, que el pueblo, con su buen sentido, perdona.»

Termina diciendo que todos deseamos que la normalidad política de España se establezca a base de leyes e instrumentos nuevos; pero que no es tiempo aún de hacerlo.

En los campos de Rusia hubo 110.529 incendios intencionados

MOSCU, 6.—Según las cifras publicadas por la Comisión del Interior durante los diez primeros meses del corriente año se registraron en los campos 110.529 incendios intencionados.—Radio.

El conde de Montornés, grave

VALENCIA, 5.—Ha sido operado el conde de Montornés de un antrax complicado con la diabetes. Fué viciado. A última hora parece que el paciente ha experimentado alguna mejoría dentro de la gravedad.

SECCION DE PROVINCIAS

En Almería se ha sentido un terremoto de poca intensidad.

Próxima botadura de nueve barcos en los astilleros de Cádiz

Cinco heridos en un choque de automóviles

Derrumbamiento de un túnel

ANDALUCIA

TERREMOTO EN ALMERIA

ALMERIA, 5.—A las tres de la madrugada de hoy se registró en esta capital un terremoto de poca intensidad pero de alguna duración. Muchas personas se despertaron sobresaltadas. No ocurrieron desgracias personales.— P. Asociada.

NOTICIAS DE CADIZ

CADIZ, 5.—El Director general de Aduanas, Sr. Verdagué, acompañado de su secretario, Sr. Peñas, recorrió el edificio del ramo; siendo cumplimentado por todo el personal. Con el alcalde, Sr. Carranza y varios concejales, recorrió el emplazamiento de la proyectada zona franca, recibiendo impresiones optimistas. En el expreso regresó a Madrid.

—Zarpó para Gibraltar el yate inglés «Narcisus», en el que viaja el millonario británico, lord Little, con sus hijos. El buque pertenece al Real Club Náutico de Londres.

—Se gestiona que el ministro de Marina venga a esta ciudad para asistir a la colocación de la quilla al buque que se construirá en estos astilleros, a la colocación de la primera piedra de la fábrica nacional de torpedos y a la botadura de la carabela «Santa María». Es propósito de las autoridades gaditanas que estos tres actos se celebren el mismo día, en la primera quincena de enero.—Prensa Asociada.

EL TEMPLO DE SANTA CATALINA

SEVILLA, 5.—Se reunió la Comisión provincial de monumentos artísticos o históricos. Se dió cuenta de la real orden de la Dirección de Bellas Artes por la que se concedió un crédito de 50.000 pesetas para continuar las obras de consolidación en el templo de Santa Catalina, declarado monumento nacional. También se autorizó la adquisición de una fina de olivar contiguo al anfiteatro romano de Itálica, en donde se realizan excavaciones.

Se acordó velar por la restauración de todos los monumentos históricos de España, denunciando al Gobierno y a la Real Academia de Bellas Artes de Madrid las restauraciones que no se ajusten a los principios estéticos y artísticos. También se dirigirá a la Real Maestranza de Caballería para pedirle que habilite los medios económicos necesarios, a fin de poner en las mejores condiciones el antiguo e histórico Monasterio de San Clemente.

CATALUNA

SCUDITO EXTRANJERO HERIDO. ROBO EN UNA JOYERIA.—TAXI ABANDONADO

BARCELONA, 6.—Procedente de Port Bou, ha llegado a esta ciudad el scudito extranjero Giovanni Odice, de 27 años, domiciliado en la calle del Hospital, el cual presenta una herida de arma de fuego en el muslo derecho. El herido, que ha ingresado ya en el Hospital Clínico, ha declarado que la herida que sufre se la produjo la gendarmería francesa, que trató de evitar que el declarante atravesase la frontera.

—Ana Gil, dueña de una joyería establecida en la Rambla de las Flores, ha denunciado a la Policía, que en el día de ayer le fué robada una pareja de pendientes de oro y pedrería valorada en 9.000 pesetas. La denunciante sospecha de un sujeto que solía frecuentar el establecimiento.

—Ha regresado de Madrid al presidente de esta Audiencia, don Enrique Casala, el cual se ha posesionado nuevamente del cargo.

—Esta tarde, a las siete y media, ha sido hallado en la carretera de Almorós, entre los kilómetros siete al ocho, un taxímetro abandonado y junto a él un hombre de 60 años, yobramento bastante, el cual yacía en tierra y presentaba heridas gravísimas. Creese que el infortunado fué atropellado por el vehículo hallado.

El herido ha sido traído a esta ciudad, habiendo ingresado en el Hospital Clínico.—Prensa Asociada.

EN «AUTO» CHOCA CONTRA UN ARBOL.—CINCO HERIDOS GRAVES

TORTOSA, 5.—En la noche pasada, un automóvil ocupado por el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Gual, don José Cervera y don José Bardas, y los vecinos del mismo pueblo don Rafael Muñoz, don Isidro Rada y don José Arnan, se chocó contra un árbol en la carretera, por haberse apagado los faros. El vehículo quedó destrozado y los viajeros resultaron heridos graves, asistiendo el doctor Sabat.

El chochanteur, lanzado fuera del automóvil, sufrió contusiones.

CASTILLA LA VIEJA

DERRUMBAMIENTO DE UN TUNEL

ZAMORA, 5.—En las obras del trozo cuarto del ferrocarril de Zamora a Coruña, cerca de Puebla de Sanabria, en cuyo lugar se está construyendo un túnel, se desprendió un bloque rocoso que mató instantáneamente a dos obreros, de nacionalidad portuguesa e hirió a otro.

Los ingenieros de la Compañía constructora y del Estado han salido para el lugar del suceso, con objeto de averiguar lo ocurrido.

No se tienen detalles.—Prensa Asociada.

DIARIOS DE CALENDARIO

DIEMBRE 7 VIERNES San Ambrosio Doctor de la Iglesia

Sábado 8. — El día grande de España: la solemnidad de la CONCEPCION INMACULADA de nuestra Reina y Madre la Santísima Virgen...

Y como tengo para mí que el Venerable PADRE CLARET es el último gloriosísimo campeón español...

Bien puede afirmarse, sin detrimento de la verdad, que cuando fué proclamado como dogma de fe por Pío IX el misterio de la INMACULADA CONCEPCION...

Pero cedamos la palabra al gran biógrafo del Venerable Padre Claret: «¿Quién sabe (dice) si a las oraciones de este santo varón...»

«Y ahora, ¿quién podrá explicar el gozo que inundó el corazón del fervoroso Arzobispo cuando llegó a su noticia que el Papa había hablado, y que sus palabras ante la Iglesia militante habían colocado en la corona de María ese nuevo florón?»

«Y ahora, ¿quién podrá explicar el gozo que inundó el corazón del fervoroso Arzobispo cuando llegó a su noticia que el Papa había hablado...»

«Entre todas las festividades (dice) que celebra la Iglesia en honor de la Santísima Virgen María, ninguna tan gloriosa como la de la INMACULADA CONCEPCION...»

«Entre todas las festividades (dice) que celebra la Iglesia en honor de la Santísima Virgen María, ninguna tan gloriosa como la de la INMACULADA CONCEPCION...»

«Entre todas las festividades (dice) que celebra la Iglesia en honor de la Santísima Virgen María, ninguna tan gloriosa como la de la INMACULADA CONCEPCION...»

«Entre todas las festividades (dice) que celebra la Iglesia en honor de la Santísima Virgen María, ninguna tan gloriosa como la de la INMACULADA CONCEPCION...»

«Entre todas las festividades (dice) que celebra la Iglesia en honor de la Santísima Virgen María, ninguna tan gloriosa como la de la INMACULADA CONCEPCION...»

«Entre todas las festividades (dice) que celebra la Iglesia en honor de la Santísima Virgen María, ninguna tan gloriosa como la de la INMACULADA CONCEPCION...»

«Entre todas las festividades (dice) que celebra la Iglesia en honor de la Santísima Virgen María, ninguna tan gloriosa como la de la INMACULADA CONCEPCION...»

«Entre todas las festividades (dice) que celebra la Iglesia en honor de la Santísima Virgen María, ninguna tan gloriosa como la de la INMACULADA CONCEPCION...»

«Entre todas las festividades (dice) que celebra la Iglesia en honor de la Santísima Virgen María, ninguna tan gloriosa como la de la INMACULADA CONCEPCION...»

Resulta elegido el señor Miklas

VIENA, 5.—He aquí los resultados de la primera vuelta de escrutinio de las elecciones presidenciales: Miklas (cristiano-social), 94 votos; Renner (socialista), 91 votos; Schöber (prefecto de Policía), 25 votos.

Resulta elegido el señor Miklas

VIENA, 5.—El Sr. Guillermo Miklas, presidente del Consejo Nacional del partido de los cristianos sociales, ha sido elegido, en el tercer escrutinio, presidente federal de la República austriaca.

El señor Schöber, presidente de la Policía federal, ha obtenido 26 votos. Los socialistas han depositado durante la elección 91 boletines en blanco.

Como se ha anticipado, en el primer escrutinio, el señor Miklas obtuvo 94 votos; el ex cónsul del partido social, señor Renner, 91, y el citado señor Schöber, 25.

En el segundo escrutinio, el señor Miklas consiguió también 94 votos; el señor Renner, 91, y el señor Schöber, 25.

N. de la R.—El nuevo presidente de la república austriaca, Guillermo Miklas, nació en Krems el año 1872. Cursó sus estudios superiores en la Universidad de Viena, pasando, poco después de terminados, a ocupar la dirección de un Gimnasio en Horn.

El autor de numerosos artículos periodísticos. Figuró como secretario de Estado del departamento de Educación en el Ministerio Renner.

El nuevo presidente—que en la actualidad asume la Jefatura del Consejo Nacional del partido cristiano-social—es una de las personalidades de la política austriaca que cuenta con mayores simpatías, aun entre los partidos de la oposición.

Su nombramiento representa una orientación ecuménica y conciliadora para el caso de posibles discordias entre los mismos. Es de esperar que si éstas surgiesen, su mediación sería atendida, y valiosa y eficaz su autoridad dentro de las escasas atribuciones que la Constitución actual de Austria concede al presidente de la República.

Salida del Rey para Sevilla. Anoche, en el expreso de Andalucía, empujó Su Majestad el Rey el viaje a Sevilla, para visitar las obras de la Exposición Iberoamericana.

Fue despedido en la estación por el presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera; ministro de la Gobernación, general Martínez Anido; capitán general de la primera región, barón de Casa Davallillo; gobernadores civil y militar, señores Martín Álvarez y Saro; presidente de la Diputación, señor Salcedo Bermejo; alcalde de Madrid, señor Aristizábal; rector de la Universidad, y secretario general de la misma, señor Bernero y Amat; primer introductor de embajadores, duque de Valdehormosa; secretario de Relaciones Exteriores, señor Almeida; marqués de la Vega de Anzo, conde de las Barceñas, jefe superior de Policía, señor Del Valle; coronel de Seguridad, señor Tizol, y otras autoridades.

Antes de salir el tren, el presidente del Consejo conversó unos momentos con Su Majestad.

El Monarca estará de regreso en Madrid el día 8, para asistir a la capilla pública, que se celebrará ese día, con motivo de la festividad de la Purísima Concepción.

El presupuesto de Justicia. PARIS, 5.—La Cámara de diputados ha continuado esta mañana la discusión del presupuesto de Justicia.

Fabra.

ELECCIONES PRESIDENCIALES EN AUSTRIA

Resulta elegido el señor Miklas. VIENA, 5.—He aquí los resultados de la primera vuelta de escrutinio de las elecciones presidenciales: Miklas (cristiano-social), 94 votos; Renner (socialista), 91 votos; Schöber (prefecto de Policía), 25 votos.

Resulta elegido el señor Miklas

VIENA, 5.—El Sr. Guillermo Miklas, presidente del Consejo Nacional del partido de los cristianos sociales, ha sido elegido, en el tercer escrutinio, presidente federal de la República austriaca.

El señor Schöber, presidente de la Policía federal, ha obtenido 26 votos. Los socialistas han depositado durante la elección 91 boletines en blanco.

Como se ha anticipado, en el primer escrutinio, el señor Miklas obtuvo 94 votos; el ex cónsul del partido social, señor Renner, 91, y el citado señor Schöber, 25.

En el segundo escrutinio, el señor Miklas consiguió también 94 votos; el señor Renner, 91, y el señor Schöber, 25.

N. de la R.—El nuevo presidente de la república austriaca, Guillermo Miklas, nació en Krems el año 1872. Cursó sus estudios superiores en la Universidad de Viena, pasando, poco después de terminados, a ocupar la dirección de un Gimnasio en Horn.

El autor de numerosos artículos periodísticos. Figuró como secretario de Estado del departamento de Educación en el Ministerio Renner.

El nuevo presidente—que en la actualidad asume la Jefatura del Consejo Nacional del partido cristiano-social—es una de las personalidades de la política austriaca que cuenta con mayores simpatías, aun entre los partidos de la oposición.

Su nombramiento representa una orientación ecuménica y conciliadora para el caso de posibles discordias entre los mismos. Es de esperar que si éstas surgiesen, su mediación sería atendida, y valiosa y eficaz su autoridad dentro de las escasas atribuciones que la Constitución actual de Austria concede al presidente de la República.

Salida del Rey para Sevilla. Anoche, en el expreso de Andalucía, empujó Su Majestad el Rey el viaje a Sevilla, para visitar las obras de la Exposición Iberoamericana.

Fue despedido en la estación por el presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera; ministro de la Gobernación, general Martínez Anido; capitán general de la primera región, barón de Casa Davallillo; gobernadores civil y militar, señores Martín Álvarez y Saro; presidente de la Diputación, señor Salcedo Bermejo; alcalde de Madrid, señor Aristizábal; rector de la Universidad, y secretario general de la misma, señor Bernero y Amat; primer introductor de embajadores, duque de Valdehormosa; secretario de Relaciones Exteriores, señor Almeida; marqués de la Vega de Anzo, conde de las Barceñas, jefe superior de Policía, señor Del Valle; coronel de Seguridad, señor Tizol, y otras autoridades.

Antes de salir el tren, el presidente del Consejo conversó unos momentos con Su Majestad.

El Monarca estará de regreso en Madrid el día 8, para asistir a la capilla pública, que se celebrará ese día, con motivo de la festividad de la Purísima Concepción.

El presupuesto de Justicia. PARIS, 5.—La Cámara de diputados ha continuado esta mañana la discusión del presupuesto de Justicia.

Fabra.

Teatralerías

REINA VICTORIA.—«El rosal de las tres rosas». D. Manuel Linares Rivas, que también ha caído a veces en la tentación de revolucionar desde la escena, es, por lo general, autor que se mueve y mueve los personajes de sus comedias en ambiente burgués, y que toca problemas como el enjuiciado en su comedia «Cobardías» con buen propósito.

Otras veces, como en la comedia que estrenó ayer, trata, sin otra pretensión trascendental, de pintar tipos para establecer contrastes, y así las tres rosas del rosal que ayer ofreció en un bucaro al público, quieren representar tres tipos distintos de carácter femenino, que corresponden a la época de nuestras madres, de nuestras mujeres y de nuestras hijas. Es decir, la educación hace cincuenta años, la de hace veinte y la descuidada educación actual.

El diferente modo de enjuiciar y de sentir de las mujeres de ayer, de hoy y de las que serán mañana, lo expone el autor con motivo de un conflicto de familia de carácter íntimo, del que echan mano los autores como si en la vida no hubiera otros, dando a sus obras un matiz pecuninoso reprochable. Y además, lo trata con un concepto totalmente apartado del orden moral, apoyándose en meras consideraciones de conveniencia social e interés humano, del que no se desprende ninguna lección provechosa.

Una idea cristiana, ni una alusión a los deberes que impone la fe religiosa, ni nada que persiga un fin verdaderamente moralizador con trascendencia en el orden espiritual. El sentido cristiano no existe para el autor, y con ello queda dicho todo.

Las tres figuras femeninas que recuerdan el poema campoamoriano, son falsas, y el autor las hace hablar por sí, y a su modo, poniendo en la más joven—la mujer, de mañana—frases de atrevimiento censurable y palabras que suenan a cabaret, de lo que se deduce un tipo de jovencita, que medrados estaríamos si fuera el general y corriente.

Despreocupación por todo, afán de diversión y carencia absoluta de sentido moral, supeditando ideas y sentimientos al deseo de una vida materializada, es lo que destaca en la comedia ese tipo femenino, que da un acusado tono ímporal a la obra, entre ingenuidades para procurar animar los diálogos y habilidades de autor experimentado para buscar los efectos finales.

Por lo demás no hay problema, porque está resuelto con sólo aplicar a su resolución los Mandamientos de la Ley de Dios, el que el señor Linares Rivas plantea. Pero el señor Linares Rivas—ya lo decíamos—no inspira su obra en el sentido cristiano de la vida, y ha escrito una comedia reprochable.

ALKAZAR.—«La tatarabuena». La ocultación que un viudo con hijos cuarentones hace de sus segundas nupcias a la familia para que no le concierren los oídos, es el fundamento del juguete cómico

de los señores Cadenas y González del Castillo, también estrenado ayer.

Nada tiene de particular que un viudo que se considera ajeno a los «reos», como dicen los franceses, contraiga nuevas nupcias; y el grajeo del juguete está en el contraste del que ha llegado a bisabuelo—pero tan joven a pesar de rondar los sesenta, que es jinete insuperable y gallardo—con uno de sus hijos, que apenas en la cuarentena se considera más provelo que su padre, de cuyo carácter optimista es la antítesis.

El personaje central del juguete es el viudo, a pesar de vivir su madre, la tatarabuena, que es la representación de la autoridad familiar por todos acatada, y del buen sentido, eñ el aspecto de seriedad que tiene la obra, a la que hay que poner la tacha de algún intento de chiste inconveniente que es una macula en el tono general del juguete, que no tiene más intención que la de pasar el rato.

Reales licencias para contraer matrimonio

La «Gaceta» publica varias Reales órdenes concediendo reales licencias: A doña María de las Angustias, Marqués y Zaballura, hija de los Grandes de España Condes de Heredia-Spinoza, para contraer matrimonio con don Juan Claudio Gill y Churruc.

A doña María de los Dolores Bruguera y Medina, Marquesa de Torralba de Calatrava, para contraer matrimonio con don Mariano Roca de Togores y Caballero.

A don José Garriga-Nogués y Garriga-Nogués, hijo de los Marqueses de Cabanés, para contraer matrimonio con doña Carmen Marcet y Soler.

A doña Laura de Murga e Igual, hija de la Vizcondesa viuda de Llanteno, para contraer matrimonio con don Juan Parra y de los Reyes.

A don Jacobo Moreno y Torres, hijo de los Condes de Santa Marta de Babilio, para contraer matrimonio con doña María de los Angeles Mercado y Mateus.

A don José García Samaniego, hijo de los Marqueses de la Granja de Samaniego, para contraer matrimonio con doña María Isabel de Queralt y López, Marquesa de Teracena.

A don Pedro Fernández Durán y Queralt, hijo de los Marqueses de Peñalba del Río, Grandes de España, para contraer matrimonio con doña María Teresa Saavedra y Lambillo.

A doña Soledad de Rojas y Brieval, hija de los Marqueses de Alventós, para contraer matrimonio con don Santiago Benjumea y López, hijo de los Marqueses de Montevideo.

A doña María Luisa Maristany y Marqués, nieta de los Marqueses de Argentea, para contraer matrimonio con don Luis Fernando Filón Alarcón.

A doña Isabel de Queralt y López, Marquesa de Teracena, para contraer matrimonio con don José García de Samaniego y Colza.

A don Mariano Roca de Togores y Caballero, hijo de los Marqueses de Molins, para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Bruguera y Medina, Marquesa de Torralba de Calatrava.

A don Carlos Godó Valls, hijo de los condes de Godó, para contraer matrimonio con doña Mercedes Roca y Vives.

DEPORTES

Los encuentros de la primera jornada del campeonato de España

El campeonato de rugby de la región Centro

Los encuentros que se celebrarán correspondientes a la primera eliminatoria del campeonato nacional, son los siguientes:

Ibera Sport Club (campeón de Aragón) contra Racing Club, de Madrid (tercer del Centro).

Real Valladolid (subcampeón de Castilla-León)-Sevilla F. C. (campeón del Sur).

C. D. Alavés (tercero de Vizcaya)-Racing Ferrolano (campeón de Galicia).

Arenas Club (subcampeón de Vizcaya)-Real Unión, de Irún (tercero de Guipúzcoa).

R. S. Gimnástica, Torrelavega (subcampeón de Cantabria)-Alfonso XIII (campeón de Baleares).

Real Sporting, Gijón (subcampeón de Asturias)-R. C. D. Español, de Barcelona (campeón de Cataluña).

Campeón de Canarias - Elche F. C. (subcampeón de Murcia). Sin competencia (walk over).

Athletic Club, de Madrid (subcampeón del Centro)-R. C. D. Extremeño (campeón de Extremadura).

Real Betis Balompié (subcampeón del Sur)-C. D. Logroño (subcampeón de Guipúzcoa).

C. D. Europa (subcampeón de Cantabria)-Valencia F. C. (subcampeón de Valencia).

C. D. Castellón (campeón de Valencia)-C. D. Leonesa (campeón de Castilla-León).

F. C. Barcelona (tercero de Cataluña)-Racing Club, de Santander (campeón de Cantabria).

Real Club Ceita (subcampeón de Galicia)-Athletic Club, de Bilbao (campeón de Vizcaya).

Real Madrid F. C. (campeón del Centro) contra Real Oviedo F. C. (campeón de Asturias).

Real Murcia F. C. (campeón de Murcia)-C. A. Osasuna (campeón de Navarra).

Todos los partidos se celebrarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar.

Un encuentro Athletic-Logroño. Aprovechando su paso por Madrid, después del viaje a Sevilla, el Athletic Club ha concertado un partido contra el Club Deportivo Logroño. Se jugará el martes.

ATLETISMO

Una carrera libre para niños. La Real Sociedad Gimnástica Española celebrará el próximo domingo una carrera libre para niños, entre no federados. La inscripción estará abierta en el local social (Barbieri, 22) hasta el sábado, a la una de la tarde.

Para dar mayores facilidades a los participantes se admitirán también inscripciones en el campo de deportes una hora antes de dar la salida.

La salida se dará a las diez y media de la mañana en el campo de deportes (calle de Diego de León, esquina a Torrijos).

RUOBY

El campeonato regional. El domingo, en el Stadium Metropolitano, jugarán el cuarto partido del campeonato regional los equipos del Athletic y de la Federación Universitaria Escolar.

Este equipo se encuentra notablemente reforzado por la presencia de varios jugadores del Real Madrid, que ha disuelto su equipo de rugby.

El encuentro ofrece un interés de primer orden.

EL SIGLO FUTURO es el diario predilecto de las familias cristianas

LECCIONES SACRAS

EXPLICADAS POR EL RVDO. P. ALFONSO TORRES

CURSO DE 1928-1929

Lección 5.ª, del día 18 de noviembre

apostólico, ante todo averigüen quién es o quiénes son las personas dignas. En este epíteto los comentaristas del Evangelio han visto varias cosas, pero todas ellas se reducen a una sola. Unos creen que esa palabra significa que los apóstoles, cuando lleguen a un lugar para anunciar el Evangelio, deben informarse de quienes son las personas o quiénes es la persona que tiene mayor reputación de religiosidad y de virtud, porque no se desearde el propio ministerio entrando en cierta intimidad con aquellos que no viven según Dios, que no dan la edificación o que más bien desedanzan. Otros han creído que esa frase «el más digno», podría significar aquellos que están más dispuestos a recibir el Santo Evangelio; averigüen, se informen de quienes son las personas que con mejor deseo, con mejor voluntad, con más amor escuchan a los que les hablan de Dios, y conviértan a esas personas en cooperadores del Evangelio.

una casa determinada; el Señor considera que el favorecido es aquel que hospeda a los apóstoles, y antes de dar esta gracia a un alma hay que averiguar si está bien dispuesta para recibirla; en cuanto sea posible averigüen, hay que averiguar si es digna de recibirlo, hay que averiguar si merece esta gracia.

Y esta idea general, que lo mismo puede expresar lo primero que hemos dicho que lo segundo, es la que se contiene en la recomendación de Jesucristo cuando dice a los suyos que averigüen en primer término, que se informen, ve quién es el más digno en la ciudad para hospedarse en su casa, y al mismo tiempo les aconseja que cuando se hayan hospedado en una casa permanezcan en ella hasta que abandonen el lugar o hasta que abandonen la ciudad.

Generalmente se señalan varias razones de esta permanencia. Razones que fácilmente se nos alcanzan a todos; razones de delicadeza con aquel que ha hospedado a uno, porque parece poco delicado abandonar una casa mientras se está predicando en una ciudad para buscar otro hospedaje; razones de mortificación porque la entrada de un apóstol en una ciudad no es la entrada de un hombre halagado por el mundo, a quien se festeja de muchas maneras y en muchas casas, es la entrada de un hombre mortificado, según Jesucristo, que toma lo que le dan y no desea ninguna otra cosa, y podría parecer que el apóstol buscaba su regalo y esos festejos y agasajos si anduviera dentro de la ciudad de casa en casa recibiendo homenaje de los distintos moradores. La permanencia se aconseja, además, porque así el apóstol no toma cierto carácter de ligereza, de movilidad, de inconsistencia, y todos observan que las cosas se han hecho con reflexión y al mismo tiempo se ha perseverado en lo que una vez, con refle-

ción, se determinó. Pero sea cualquiera la razón de esta permanencia, es lo cierto que Nuestro Señor tiene este pensamiento: el apóstol, cuando llega a una ciudad, ha de buscar la persona que sea más digna de recibirle, y en casa de esa persona ha de permanecer hasta que abandone aquella ciudad o aquel pueblo donde predique.

Adviértase que el Señor no atiende aquí a la posición social de aquellos que han de hospedar al apóstol, porque no se ha de medir la dignidad para hospedar a un apóstol de Jesucristo por la posición social que se ocupa. Es cierto que el apóstol deberá tener en cuenta estas cosas, porque, cierto, si el apóstol entra en casa de una familia muy necesitada y muy pobre, será muy gravoso, pero también es cierto que a veces, se da grandísima edificación simplemente con hospedarse en casa de los pobres, y por eso sin duda San Ignacio quería hospedarse en los hospitales donde se hospedaban los mendigos y no aceptaba mientras estaba en su tierra otro hospedaje cualquiera, si siquiera el hospedaje de su familia. De modo que el Señor no atiende más que a la disposición espiritual en que estén las almas para recibir al apóstol y que sean dignas de recibir el anuncio del Evangelio, dignas de recibir este beneficio, porque hospedar a un verdadero apóstol de Jesucristo es un gran beneficio, es, en primer término, el gran beneficio de participar de las enseñanzas y de los ejemplos del verdadero apóstol más de cerca, y que sean mayores, más íntimos, y en segundo término es participar de la recompensa que guarda Jesucristo para aquellos que ejercitan la caridad para con sus apóstoles. Pues todo esto, este mundo de ideas que nos hace mirar la visita de un ministro del Señor, no de una manera tan mundana como a veces suele mirarse, sino de una manera sobre-

natural y divina, con ojos de verdadera fe, todo este mundo de ideas es lo que está encerrado en esas palabras: cuando vais a alguna ciudad o lugar, preguntad primero quién es el más digno, hospedados en su casa y no salgáis de ella hasta que tengáis que partir para predicar en otra ciudad u otra aldea.

Tenemos en estas palabras que yo acabo de comentar lo que os decía poco antes, cómo quiere el Señor que ejerciten la pobreza sus apóstoles: irán a una ciudad en completa pobreza; allí pedirán hospedaje a una persona digna, y en la casa de aquella persona digna tomarán lo necesario para el sustento, sin aspirar a mudar de hospedaje y sin andar recibiendo agasajos de los mundanos. Pero llega el Señor más adelante, y después de habernos dicho cómo han de vivir en una ciudad o en un lugar sus apóstoles pobres, enseña cómo han de entrar en la casa donde se hospedan o en cualquier otra casa de aquella ciudad o de aquel lugar. Cuando entréis en una casa—dice el Señor—saludareis a los que moran en ella, diciendo: Paz a esta casa. Si aquella casa fuera digna, o como dice otro Evangelio, si en aquella casa morase un hijo de la paz, o sea un hombre amante de la paz, un hombre deseoso de esa paz, un hombre que vive conforme a esa paz, allí reposará vuestra conciencia; pero si aquella casa no fuera digna, o lo que es igual, si no morase en ella un hijo de la paz, vuestra paz volverá a vosotros.

Con estas palabras enseña el Señor cómo se ha de entrar en las casas de esa ciudad donde se hospedan. En tales palabras hay algo muy claro y hay algo que ofrece alguna pequeña dificultad. Es muy claro que el Señor desea que el apóstol, cuando entra en una casa, salude a los que moran en ella con estas palabras: La paz sea con esta casa. Paz a esta casa. La paz

sea con vosotros. Esto es claro; sabemos todo lo que significa esa paz. La paz, en el lenguaje evangélico, es el conjunto de todos los bienes que el Mesías va a traer al mundo, de modo que decir a una casa la paz sea con vosotros, es lo mismo que decir a los moradores de esa casa, caigan sobre vosotros todas las bendiciones de Jesucristo.

Adviértase, sin embargo, que los apóstoles, cuando saludan así, no hacen uso de esas palabras vanas, de pura fórmula, que tanto se usan entre las gentes del mundo, sino un saludo que es una oración y una bendición. Es una oración porque estando su corazón unido a Dios Nuestro Señor cuando dice, paz a esta casa, levantan el corazón a Dios para que el Señor derrame sobre aquella casa sus más abundantes bendiciones, y es realmente una bendición porque el poder del apóstol es un poder distribuidor de gracias y bendiciones divinas; sus bendiciones no son vanas y todo lo que contienen las bendiciones de un apóstol todo eso está incluido en estas palabras: paz a esta casa; la paz sea con vosotros. Que no es fórmula vana esas palabras que manda el Señor a sus apóstoles para saludar a los que moran en una casa, la vais a ver explicando esa parte de la palabra evangélica que hemos llamado algo menos oscura: ¿Qué significa esa palabra «vuestra paz volverá a vosotros», que es la parte oscura de esta frase que estamos comentando? Algunos han entendido que el Señor quería que los apóstoles no se desanimaran cuando los demás no recibieran sus bendiciones o su paz, y los hacía entender que cuando los demás no recibieran la paz que ellos les deseaban, esa paz se convertiría en bien del mismo apóstol. Pero esta manera de hablar y esta manera de entender tiene varias dificultades que yo no quiero ahora

(Continúa)

SECCION DE ANUNCIOS POR PALABRAS CLASIFICADOS EN SECCIONES

De una a ocho palabras 0,40 ptas. Cada palabra más 0,05 ,, Todo anuncio devenga 10 céntimos de impuesto.

SECCIONES ESTABLECIDAS

Agencias. Aguas minerales. Almonedas. Alquileres. Automóviles (Compra-Venta, Reparación y Accesorios.) Bibliografía. Calzados. Compras. Enseñanzas. Filatelia. Fincas (compra-venta) Hipotecas Huéspedes Libros. Máquinas. Modistas. Muebles. Optica. Pérdidas. Préstamos. Radiotelefonía. Trabajo (ofertas y demandas). Traspasos. Varios y Ventas.

AGENCIAS
ALMONEDAS
ALQUILERES
OFERTAS
FAMILIA católica cede habitación dos camas. Razón, esta Administración.

ENTRESUELO, diez habitaciones, baño, termo, próximo Callao, 45 duros. San Bernardo, 122, garage.
SE ALQUILA cuarto interior, sitio céntrico, calle Serrano. Razón: Villanueva, 10.

ALQUILLO cuarto, 40 duros; tiendas, 15 hasta 50 duros. Jerónimo Quintana, 2, junto teatro Fuencarral.
ARRIENDO locales propios garage, todas industrias, 3.000 metros cuadrados, próximo bulevares. Razón: Olózaga, 13. Ayuso: tres a cinco.

INTERESA
¿Quiere usted comprar o vender algo que le interesa? ¿Desea usted alquilar casa, arrendar, comprar o vender fincas? ¿Propagar libros? ¿Dar a conocer específicos? ¿Informar al público de la profesión que ejerce? ¿Solicita u ofrece sus servicios? Anuncia almonedas, automóviles, Academias, hipotecas, pensiones y hoteles, máquinas de todas clases, etc., etc.? Utilice nuestra sección de ANUNCIOS POR PALABRAS

MINERVA, conducción interior, siete asientos, estado nuevo. Tordesillas. Castelló, 41.
CAMIONETA Ford, nueva, se vende de ocasión. Razón: Luna, 27, portería.
CONSULTAS
DOCTOR Casares. Medicina general. Especialista en enfermedades de estómago e intestinos. Calle Tejón y Rodríguez, 83 y 85. Málaga.

VENDO casa toda alquilada. Dienta, 23.000 pesetas; precio, 130.000, rebajadas 100.000 hipoteca Banco. Reglero. Pardiñas, 23 (esquina AVALA); tres a cinco.
VENDO bonito solar, próximo Olavide, 3.000 pies, informarán: Jerónimo Quintana, 2.
POR AUSENCIA urge vender dos casas buena renta; corredores, no. Escriban: Señor García, Milanques, 6, tienda.

TRASPASOS
SE TRASPASA oficina, lujosamente amueblada, con teléfono y dormitorio, sitio inmejorable. Informarán: Agencia Ayla. Caballero de Gracia, 2.
TRASPASO portal calle Prado, 2.
SE TRASPASA pensión en buenas condiciones, Ventura Vega, 9, tercero.
ESTANCO tomaría en traspaso o alquiler. Apartado 9.062.
TRASPASO baratísimo por retirarse del negocio, Hotel Iberia. Arsenal, 2.

CARLOS J. KRAUEL
Criador y exportador de vinos de Málaga
BODEGAS: ESQUILACHE, 12 y 16
Vinos legítimos para consagrar según las prescripciones de la Santa Sede
M A L A G A

EL CURA SANTA CRUZ, GUERRILLERO
por Don Juan de Olazábal y Ramery
650 páginas en 4.º mayor, con profusión de grabados y licencia de la autoridad eclesiástica.
En esta magna obra se reivindica con pruebas concluyentes la memoria del valiente y discutido guerrillero carlista que en los últimos años de su vida fué celoso y santo misionero de la Compañía de Jesús en Colombia, recordando páginas históricas que sirven de provechósima enseñanza a todos.
Por las revelaciones que encierra, por la claridad y concisión de la exposición, por la belleza de la forma y por el interés y emoción que despierta su lectura
EL CURA SANTA CRUZ, GUERRILLERO
ha producido verdadera emoción y ha tenido una aceptación extraordinaria al punto de estar próxima a agotarse la edición.
Precio de la obra: 10 pesetas.
Pídase en las principales librerías y al periódico "LA CONSTANCIA", Príncipe, 3 San Sebastián.

NO PIERDA USTED LA CABEZA
Buscando un remedio eficaz para sus ALMORRANAS o VARICES; las PILULAS PIRBA se las curarán maravillosamente, pues combaten sus causas. Venta: Gayoso, Arsenal, 2, Madrid, y principales de España, y en la del autor, G. Manchuelo, en Manzanares (Ciudad Real), que remita por correo enviando 5,50.

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA
DE
NICOLAS MORENO
Dato, núm. 13. - VITORIA
¡¡Sres. Sacerdotes!! No hagan prena alguna sin visitar antes esta Casa, donde encontrarán surtido desde los precios más económicos.
Especialidad en Ornamentos de Iglesia. - Orfebrería religiosa. - Cordonería, etc., etc.
Dato, 13. - VITORIA

DE GRAN ACTUALIDAD
EL PADRE ARNAIZ
De la Compañía de Jesús
Datos biográficos y rasgos edificantes
Por Don Antonio García
De venta en la librería católica "EL SAGRADO CORAZON DE JESUS" Calle Granada, 51 y 53 MALAGA
Precio, 5 ptas. Envío correo, 5,50 ptas.
Ni un solo lector de EL SIGLO FUTURO debe dejar de adquirir tan interesante libro que muy al detalle nos habla de la ejemplar vida de este Apóstol, que no ha mucho convivió con nosotros, edificándonos con su penitente y ejemplar vida.

EL SIGLO FUTURO
Diario Católico Tradicionalista, Antiliberal, de gran circulación
Se publica con Censura Eclesiástica
CONDICIONES DE
SUSCRIPCION
VENTA
PUBLICIDAD
Anuncios por palabras: CINCO céntimos cada palabra.

OBRAS
de don Felipe Robles Dégano
ORTOLOGIA CLASICA, 10 pesetas (año 1905).
PERIHERMENIAS, en latín (1920); 6, 5 y 8 pts.
GRAMATICA GENERAL, 1.ª parte (1922); 6 y 7,50
GRAMATICA ELEMENTAL, (1924), 3
GRAMATICA LATINA (1905); 6
EL ALFA DE LA GRAMATICA (1926); 1,50
TORNEOS METAFISICOS (1926); 4
VIDA DE SAN PEDRO BAPTISTA (1927); 1,50
Pídanse en las librerías de Madrid, o al autor en Avila, Cuesta de Gracia, 2

Edificantísima vida del angelical Siervo de Dios, P. Domingo del Santísimo Sacramento, religioso trinitario español, muerto con fama de santidad el año 1927, a los 25 años
de edad
Se vende en los Conventos de Trinitarios y de Trinitarias y en las librerías católicas al precio de 2'50 ptas. en rústica y 3'50 ptas. en pasta.

EL SIGLO FUTURO
CONDICIONES DE
SUSCRIPCION
VENTA
PUBLICIDAD
Anuncios por palabras: CINCO céntimos cada palabra.
Redacción y Administración: Clavel, 11, pral. (frente a la Gran Vía) Sucursal y Talleres: Pasaje de la Alhambra, número 1, bajo Apartado de Correos, 113
En los Talleres de EL SIGLO FUTURO se hace toda clase de trabajos de imprenta con perfección y economía. Especialidad en periódicos, revistas, libros, folletos, recordatorios, tarjetas, membretes, carteles de Iglesia etc.

NOVELAS CON CENSURA ECLESIASTICA
VICTORINO LAURA
DEL
P. Rafael Ballerini, S. J. DEL
P. Mario Barberá, S. J.
Precio: 4 pesetas cada una.

Ortografía para todos
En tela, 4 pesetas
En rústica, 3 pesetas
Se vende en esta Administración. Para franqueo y certificado, 0,10 y 0,10 pesetas más, respectivamente.
Recomendamos a nuestros amigos que la propaguen.

LA COLMENA MOVILISTA
FABRICA DE DULCES
Turrónes, Grajeas y Caramelos de los Alpes
ANTONIO VILAS LASALA
Fabrica de velas y blanqueo de ceras
Teléfono 144
Casa fundada en el siglo XVIII
HUESCA

Obras de D. Ramón Nocedal
TOMO 1.º El Pontificado y su poder temporal. - La Iglesia y la Masa. Cortes de 1801 a 1802. PRECIO: 1,50 pesetas.
TOMO 2.º Manifestación de Burgos. - Los fueros de Navarra. - Cortes de 1801 a 1802. PRECIO: 3 pesetas.
TOMO 3.º El mal menor. PRECIO: 3 pesetas.
TOMO 4.º Comedias. PRECIO: 6,50 pesetas.
TOMO 5.º Política general. - Cortes de 1801 a 1802. - La cuestión de Cuba. PRECIO: 5 pesetas.
TOMO 6.º Novelas. PRECIO: 5 pesetas.
TOMO 7.º Novelas. PRECIO: 5 pesetas.
TOMO 8.º Discursos en Barcelona. - Cortes de 1801 a 1802. PRECIO: 1,50 pesetas.
TOMO 9.º Discursos sobre el Observatorio Romano y la cuestión española. PRECIO: 5 pesetas en papel corriente, y 3 en papel superior.
TOMO 10.º Discursos. - Los partidos políticos liberales. La cuestión de Cuba. Cortes de 1803 a 1804. PRECIO: 4 pesetas en papel corriente y 3 en papel superior.
Oferta especial al que quiera adquirir todos los tomos publicados, de que hay escasas existencias siempre que los interesados hagan los pedidos directamente a esta Administración.

